

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL**

CONVOCATORIAS DE MAESTRIAS A REALIZAR EN UNIVERSIDADES OFICIALES EN PANAMÁ, 2017

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL:

Todos los candidatos deben ser panameños. Completar el formulario de solicitud. Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU. Copia de los Créditos autenticados por el IFARHU con índice académico mínimo de 2.00/3.00 o su equivalente. Presentar un Ensayo Motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (máximo de hasta 3 páginas). Constancia de conocer el proceso de admisión y las fechas de inicio del programa. Presupuesto con el costo de matrícula y crédito del Programa. Copia del Programa Académico. Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas. Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Hoja de Vida. Paz y Salvo de IFARHU (anexar el recibo de pago). Paz y Salvo de la SENACYT. Copia de cédula vigente. Certificado de buena salud física emitido por el MINSa o la CSS y Certificado de salud mental emitido por el MINSa o la CSS. Carta aval del Consejo Técnico de Salud.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Condiciones para el otorgamiento de la Beca:

- Los aspirantes a esta convocatoria no requieren el requisito de los dos años de residencia en Panamá previos a la aplicación en la convocatoria.
- Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.
- Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.

Nota: Se financiarán el 100% de los costos de matrícula y créditos académicos.
Estas becas tendrán una duración máxima de acuerdo al Plan de estudio.

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES
PROCEDA A:**

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y Completarlo.
- Recopilar los documentos a entregar.



Completar el formulario de solicitud.
Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU.
Copia de los Créditos autenticados por el IFARHU con índice académico mínimo de 2.00/3.00 o su equivalente.
Presentar un Ensayo Motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (máximo de hasta 3 páginas).
Constancia de conocer el proceso de admisión y las fechas de inicio del programa.
Presupuesto con el costo de matrícula y crédito del Programa. Copia del Programa Académico.
Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas.
Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
Hoja de Vida.
Paz y Salvo de IFARHU (anexar el recibo de pago).
Paz y Salvo de la SENACYT.
Copia de cédula vigente.
Certificado de buena salud física emitido por el MINSa o la CSS.
Certificado de salud mental emitido por el MINSa o la CSS.
Carta aval del Consejo Técnico de Salud.

EL SIGUIENTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CUANDO EL ASPIRANTE SEA SELECCIONADO COMO BECARIO:

Certificado de buena salud física y mental emitido por la CSS o el MINSa).

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes deben ser entregadas en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas por correo electrónico a msalud@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

El plazo para presentar las solicitudes será hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

De entregar la documentación en formato electrónico debe ser enviada en un sólo correo electrónico que no sobrepase los 10 MB y bajo un sólo documento. este es un requisito indispensable.

- **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**
- SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.

